

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

### **AVISO DE SINCERAMIENTO**

Se hace de conocimiento público que el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 188-2018-SERVIR/PE de fecha 14 de setiembre de 2018, se declaró iniciado el proceso de implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil, actualmente se encuentra en la etapa de Mejora.

De acuerdo a ello, al encontrarse el INGEMMET en proceso de tránsito al régimen del Servicio Civil, aún no cuenta con los siguientes documentos:

- El Cuadro de Puestos de la Entidad
- El Manual de Perfiles de Puesto
- El Manual de Puestos TIPO

En consecuencia, no corresponde presentar los documentos de gestión antes señalados, para el presente año.

San Borja, 14 de setiembre de 2020.

Atentamente,

  
Abg. JOSÉ ANTONIO LINA RÓMERO  
Jefe  
Unidad de Personal  
INGEMMET